Villavicencio, 26 de marzo de 2024.

Señores:
ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno
GOBERNACION DEL META
Villavicencio-Meta
E.S.D.

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 3902 DEL 05 DE DICIEMBRE 2023

Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	3902 del 05 de diciembre 2023		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO	Nit./c.c.	21.238.194
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	JORGE PADILLA BACCA	c.c.	17.411.883
Objeto: (Transcribir del contrato)			
REALIZAR CAMPAÑA CONTRA LA EXTORSION Y EL SECUESTRO EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
Valor inicial del contrato:(Letras y Números)	**Doscientos noventa y nueve millones setecientos sesenta y seis mil pesos ochocientos ochenta pesos moneda corriente ($299.766.880.oo m/cte.)**		
Término Inicial de Ejecución:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	11/12/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	26/12/2023

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

Periodo de Pago:	Del	N/A		Al		N/a			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago	2	

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras Máximo 2 Decimales)	Treinta millones de pesos moneda corriente ($30.000.000.oo m/cte.)

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 175 de 2023 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas dentro del contrato 3902 de 2023 el contratista cumplió con las siguientes actividades:

1. El contratista entrego cada uno de los elementos contratados, en las condiciones técnicas exigidas, con las características y demás situaciones especificadas.

CUMPLIMIENTO: Dentro del periodo informado a través de este documento, se realizó la entrega de:

6	DIFUSION DE PAUTA RADIAL INVITANDO A DENUNCIAR Y PREVENIR EL SECUESTRO Y LA EXTORSION PARA TODO EL DEPARTAMENTO DEL META, EN 10 EMISORAS (CON GRAN ALCANCE Y COMUNALES). SE ESTABLECE MINIMO TRES PAUTAS DIARIAS DE LAS CUALES UNA DEBE SER EN UN HORARIO PRIME BUSCANDO DIFERENTES AUDIENCIAS POTENCIALES, CADA UNA DEBE DE ESTAR UBICADA EN LA PARRILLA DE PROGRAMACION DE LA EMISORA CON UN TIEMPO DE 15 DIAS CALENDARIO CONSECUTIVOS DE SUS FRANJAS RADIALES	**UNIDAD**	600	$ 50.000	$ 30.000.000
			TOTAL		**$ 30.000.000,00**

2. El contratista utilizo los materiales indicados en las condiciones técnicas exigidas, y con la calidad requerida por el supervisor del contrato.

CUMPLIMIENTO: el contratista realizó la entrega de todos los elementos indicados dentro de las condiciones técnicas exigidas, de acuerdo a los materiales exigidos por parte del supervisor, como consta en el registro fotográfico anexo N°1 a continuación:

3. El contratista elaboro y entrego, para aprobación de la supervisión, el respectivo arte que se usó para las respectivas elaboraciones de los elementos contratados.

CUMPLIMIENTO: Dentro del periodo informado a través de este documento, el contratista realizó la entrega mediante oficio

de fecha 11 de diciembre, en el cual se daba a conocer el diseño de todo el arte respectivo para la elaboración de los elementos contratados, los cuales fueron aprobados por el supervisor en oficio respuesta de fecha 13 de diciembre de 2023, anexo N° 2.

4. El contratista entrego, para aprobación del supervisor, los audios de las cuñas radiales que posteriormente serán transmitidas.

CUMPLIMIENTO: Dentro del periodo informado a través de este documento, mediante oficio de fecha 12 de diciembre el contratista realizó la entrega de los audios de las cuñas radiales para su previa aprobación, el supervisor con oficio 13 de diciembre realizó la aprobación de las cuñas radiales para comenzar su posterior transmisión.

5. El contratista acato todas las indicaciones del supervisor del contrato.

CUMPLIMIENTO: Dentro del periodo informado a través de este documento, el contratista acato todas las observaciones e indicaciones realizadas por parte del supervisor del contrato, con el fin de dar correcto cumplimiento al objeto del contrato.

6. El contratista asumió los gastos de transporte y demás que fueron indispensables para la ejecución del contrato. En ningún evento.

CUMPLIMIENTO: dentro del periodo de este informe, el contratista asumió todos los costos relacionados con transporte para la instalación de las vallas en los diferentes municipios del departamento del meta, así:

- Villavicencio: 1 calle 35 No. 10A – 137B (Avenida catama frente a olímpica, dirige a anillo vial, terminal, vía Bogotá y parque malocas.)
- Villavicencio: 1 lote 1 finca Bolivia- aguas del trapiche occidente-oriente (entrada Villavicencio por Bogotá a 100m de caño buque)
- Acacias: 1 km 2 Finca Santa Bárbara sardinata Norte – Sur (600 metros, después del peaje Ocóa y rio Sardinata, entrada principal a Acacias -Dirige a Guamal, San Martin, Granada –Meta)
- Granada: 1 Cl. 15 No. 13-68 -Sur-Norte (Parque principal de Granada, frente a la alcaldía, terraza Óptica Doctor Mejía)
- Guamal: 1 Km. 6 Finca La Esperanza - Norte-Sur (Vía principal, dirige a San Martin, Granada Meta)
- Puerto López: 1 - Km 76. Occidente – Oriente (Entrada a por Pto. López por V/cio a 100 mts del Caño Venturosa, dirige a Obelisco, vía a Pto. Gaitán Meta)
- Restrepo: 1 Km 10.8 Finca Piraguata Vereda Santa Teresa: Sur-Norte (Vía a Restrepo por Villavicencio a 1km del restaurante los Arrayanes)
- Puerto López: 1 vía Puerto López- Alto de la bodega

7. El contratista deberá certificar la emisión de 400 pautas radiales, de las 600 cobradas, ya que 200 pautas se encuentran certificadas en el informe anterior.

CUMPLIMIENTO: Dentro del periodo informado a través de este documento, se certifica la emisión de 400 pautas radiales, para un total de 600 pautas invitando a denunciar y prevenir el secuestro y la extorsión para todo el departamento del meta, teniendo en cuenta que en el primer informe se certificaron 200 pautas.

8.El contratista participo en las reuniones que el Departamento del Meta a través del Supervisor y/o Interventor del contrato convocaron para planear, hacer seguimiento a la ejecución y socializar los resultados del contrato.

CUMPLIMIENTO: Dentro del periodo informado a través de este documento, se comunica que el contratista asistió a todas las reuniones convocadas por parte de la entidad contratante para planear y hacer seguimiento a la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas estabiecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO GENERAL

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que, durante la ejecución del objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

JORGE PADILLA BACCA
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor